

ACUERDO N° 19 – LMF- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la solicitud de modificación del Pto. I, del Acuerdo N° 13-LMF-2019, respecto de la extensión de la Comisión del Dr. Flores Dutrus, Alejandro David, Secretario de Informática del Superior Tribunal de Justicia, para asistir a la Reunión de los Directores y/o Responsables del Área de Informática de los Poderes Judiciales Provinciales de Ju.Fe.Jus, el día 11 de abril del año en curso en CABA. Por ello;

ACORDARON: I.- MODIFICAR el Pto. I, del Acuerdo N° 13-LMF-2019 y COMISIONAR al Dr. Flores Dutrus, Alejandro David, Secretario de Informática del Superior Tribunal de Justicia, para asistir a la Reunión de los Directores y/o Responsables del Área de Informática de los Poderes Judiciales Provinciales de Ju.Fe.Jus, el día 11 de abril del año en curso en CABA, extendiéndose la comisión desde las 20:00 horas del día 10 de abril, hasta las 10:00 del día 12 de abril de 2019. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre y viáticos, conforme Resolución N° 251/18, homologada por Ac. 897/18.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-